



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
Movilidad

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PA03-PR09-F12

CONTRATO DE SERVICIOS:2026970

DEPENDENCIA: Dirección de Gestión de Cobro

CONTRATISTA: SONIA ALEJANDRA DAZA ARIAS

IDENTIFICACIÓN: 1023949820

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/04/2026 hasta 30/04/2026

SUSPENSION DE CONTRATO () días, del al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Tres millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos noventa y nueve (\$ 3.898.799) pesos M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA PRESTARA SERVICIOS DE APOYO CON EL PROPOSITO DE ADELANTAR EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN DE LAS BASES DE DATOS CONFORMADAS PARA REGISTRAR EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE GESTION DE COBRO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

#	Actividad	Observaciones por Actividad
1	Atender los lineamientos y parámetros, establecidos en el Manual Administrativo de Cobro Coactivo.	Se atendieron los lineamientos establecidos en el manual de cobro mediante la revisión, validación y aprobación de solicitudes de acuerdos de pago
2	Apoyar en la revisión, seguimiento y control de las actividades asociadas al proceso de gestión documental, emisión de comunicaciones, requerimientos y citaciones para notificación a través del sistema de gestión documental e información con los que cuente la entidad.	Se consolida en exp del APM 2025-104.
	Atender en debida forma solicitudes realizadas por los ciudadanos, respecto a los procesos y procedimientos que	Se validan 17 solicitudes de acuerdo de pago, aprobando 7 solicitudes y negando 10 solicitudes. Se brinda

3	adelanta la Dirección de Gestión de Cobro, de acuerdo a los principios, parámetros y procedimientos determinados por la Dirección de Atención al Ciudadano.	acompañamiento en el proceso de pago de los acuerdos de pago manuales otorgados, a la fecha son 20. Se solicitan y remiten 20 volantes de pago de facilidades de pago manuales
4	Realizar el control de calidad de la organización, segmentación, escaneo, foliación y clasificación de los documentos que se relacionen con los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se establezcan desde la Dirección de Gestión de Cobro, atendiendo a la normatividad y procedimientos de archivística y gestión documental	Se consolida en exp del APM 2025-104
5	Consolidar y organizar la información necesaria para la elaboración de los análisis de tipo cuantitativo y cualitativo a cargo de la Dirección de Gestión de Cobro.	Se envía reporte diario de actividades del grupo de acuerdos de pago a la DAC Dirección de atención al ciudadano. Se realiza informe semanal de cifras y recaudo de acuerdos de pago manuales de febrero 2025. Se valida la conciliación de los APM con el Subdirección Financiera y se remiten las mismas para las firmas correspondientes. Asimismo se valida los APM remitos con saldos pendiente, para lo cual se realiza la búsqueda de los expedientes y se remiten los autos de terminación Se consolida y remite el deterioro de cartera de los acuerdos de pago manuales
6	Apoyar a la Dirección de Gestión de Cobro en la revisión y control de los términos establecidos por la ley y los procedimientos en el proceso de cobro.	Se apoya la dirección en la revisión, validación y aprobación de solicitudes de 17 acuerdos de pago
7	Diligenciar oportunamente las bases de datos y sistemas de información institucional, que con ocasión de los procesos y procedimientos a cargo de la dependencia le sean asignadas	Se consolida los informes de actividades del grupo de acuerdos de pago con el fin de generar informes de manera diaria y semanal para establecer los servicios prestados y la asistencia ciudadana Se consolida información de 6 funcionarios que suman 936 registros aproximadamente. Se registran las facilidades de pago suscritas en la BD FACILIDADES DE PAGO VIGENCIA 2022 2023 2024 2025 2026 con el objetivo de enviar resoluciones de acuerdo de pago correos de aviso de vencimiento de cuota y

		seguimiento de pagos Se diligencia la BD de solicitudes de facilidades de pago con 60 registros
8	Asegurar y custodiar en debida forma los documentos puestos a su disposición con ocasión de la ejecución del objeto contractual	Se consolida en exp del APM 2025-104
9	Actualizar de manera oportuna los trámites que le sean asignados por medio del Sistema de Gestión Documental ORFEO, el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones "Bogotá Te Escucha" y/o de los canales que se encuentren habilitados para la recepción y trámite de peticiones, de manera oportuna y hasta culminar con el cierre de los mismos	Se proyectaron los persuasivos de cobro con los radicados 202654004719811 y 202600001624611
10	Brindar la información y respaldo necesario al líder del grupo de gestión de calidad en la ejecución de las acciones de mejora de los diferentes planes de mejora, que tiene la dirección, indicadores de gestión, actualización de procedimientos y proyección de informes solicitados	Se diligencia la BD Datos de operación 2026, en la que se relacionan los ciudadanos atendidos mes a mes, frente al grupo de facilidades de pago
11	Entregar oportunamente la información a su cargo para la generación de los informes y conceptos que se requieran, en el marco de sus obligaciones contractuales	Se envía reporte diario de actividades del grupo de acuerdos de pago a la DAC Dirección de atención al ciudadano. Se realiza informe semanal de cifras y recaudo de acuerdos de pago manuales de abril 2025. Se valida la conciliación de los APM con el Subdirección Financiera y se remiten las mismas para las firmas correspondientes. Asimismo se valida los apm remitos con saldos pendiente, para lo cual se realiza la búsqueda de los expedientes y se remiten los autos de terminación Se consolida y remite el deterioro de cartera de los acuerdos de pago manuales
12	Asistir puntualmente a las reuniones, audiencias, mesa de trabajo, talleres, sensibilizaciones y demás actuaciones colegiadas que sean programadas por la entidad, por el supervisor del contrato o jefe inmediato	Socialización virtual : : Reglamento Interno para la Gestión de Peticiones Martes, 14 abril·9:00am – 12:00pm Workshop: "Detección de contenido generado por IA" Descúbrelo con GMS Jueves, 16 abril·3:00 – 4:00pm

13	Brindar respuesta y revisar de forma oportuna a los derechos de petición y a los requerimientos de los entes de control que le sean asignados	No requerida por el supervisor del contrato
14	Entregar al archivo la documentación generada en virtud del objeto contractual de acuerdo con los parámetros previamente establecidos	Se consolida en exp del APM 2025-104
15	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato	No requerido por el supervisor del contrato

La presente certificación se expide en Bogota D.C., a los 30/04/2026

Firmado y aprobado digitalmente por:

HERNAN SEBASTIAN CORTES OSORIO

1022369960

Supervisor Contrato

Calle 13 No. 37-35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co

ELCORT-BOGOTA-2025-04-0201





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
Movilidad

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

PA03-PR09-F11

CONTRATO DE SERVICIOS:2026970

DEPENDENCIA: Dirección de Gestión de Cobro

CONTRATISTA: SONIA ALEJANDRA DAZA ARIAS

IDENTIFICACIÓN: 1023949820

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/04/2026 hasta 30/04/2026

SUSPENSION DE CONTRATO: () días, del: al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Tres millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos noventa y nueve (\$ 3.898.799) pesos M/CTE.

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: Tres millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos noventa y nueve (\$ 3.898.799) pesos M/CTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 30/04/2026

Firmado y aprobado digitalmente por:

HERNAN SEBASTIAN CORTES OSORIO

1022369960

Supervisor Contrato

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1023949820	SONIA ALEJANDRA DAZA ARIAS		calle 36c sur # 10b- 64 este	3023301055	aleja_06@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		65973575	09/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$2,400,000	\$791.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	300.000	0		0		0	1	300	0	300.300	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900336004-7	384.000	0	0	0	0	1	300	0	384.300	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	58.500				58.500	1	100	58.600			585	58.600	1

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	48.000	1	100	48.100	1	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	300.000	300.300
Pensión	1	384.000	384.300
Riesgos Laborales	1	58.500	58.600
CCF	1	48.000	48.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	790.500	791.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1023949820	SONIA ALEJANDRA DAZA ARIAS		calle 36c sur # 10b- 64 este	3023301055	aleja_06@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		65973575	09/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$2,400,000	\$791.300	

DETALLE POR COTIZANTE																																																			
INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																						
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Subleigo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TDE	TDE	TDP	TAP	USP	SAJ	ISE	LMA	VAC	APP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1023949820	DAZA ARIAS SONIA ALEJANDRA			59	0			N																25-14	2.400.000	30	384.000	0	0	0	0	EPS008	2.400.000	30	300.000	14-23	2.400.000	30	3	58.500	CCF22	2.400.000	30	48.000	0	0	0	0	0	

PAGADA